



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 239 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba que la Sexagésima Primera Legislatura realice el análisis del Tercer Informe de Gobierno del C. Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la comparecencia de los Secretarios y las Secretarías del Gabinete Estatal, ante las Comisiones del Congreso correspondientes por materia y conforme a las siguientes:

B A S E S:

1.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, y en atención al Decreto emitido el 9 de marzo de 2020, por parte del Ejecutivo del Estado, mediante el cual se establecen medidas para la prevención y control de la propagación del COVID-19 (SARS-COV-2) en el Estado de Coahuila de Zaragoza, las comparecencias se realizarán bajo la modalidad virtual o en línea, en tiempo real a través de medios electrónicos, ante las Comisiones Dictaminadoras Permanentes y Especiales que correspondan.

2.- En el desarrollo de las comparecencias participarán las y los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo, en la forma siguiente:

Fecha: Martes 1 de diciembre de 2020

HORARIO:	FUNCIONARIO:	COMISIONES:
10:00 horas	Secretario de Gobierno.	Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, Defensa de los Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación, Contra la Trata de Personas y Comisión Especial para la Garantía de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



12:00 horas	Secretaria de Seguridad Pública.	Seguridad Pública.
16:00 horas	Secretario de Desarrollo Rural.	Desarrollo Rural.
18:00 horas	Secretario de Educación.	Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, Deporte y Juventud y de Ciencia y Tecnología.

Fecha : Miércoles 2 de diciembre de 2020

HORARIO:	FUNCIONARIO:	COMISIONES:
10:00 horas	Secretaria de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos.	Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo.
12:00 horas	Secretario de Finanzas.	Finanzas, Presupuesto y Hacienda.
16:00 horas	Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, Transparencia y Acceso a la Información e Instructora de Juicio Político.
18:00 horas	Secretario del Trabajo.	Trabajo y Previsión Social.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Fecha: Jueves 3 de diciembre de 2020

HORARIO:	FUNCIONARIO:	COMISIONES:
10:00 horas	Secretario de Vivienda y Ordenamiento Territorial.	Desarrollo Social, Finanzas y Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas.
12:00 horas	Secretario de Inclusión y Desarrollo Social.	Desarrollo Social y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
16:00 horas	Secretaria de Medio Ambiente.	Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua.
18:00 horas	Secretario de Economía. DOCUM	Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, Asuntos Fronterizos, y Energía, Minería e Hidrocarburos.

Fecha: Viernes 4 de diciembre de 2020

HORARIO:	FUNCIONARIO:	COMISIONES:
10:00 horas	Secretaria de Cultura.	Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas.
12:00 horas	Secretario de Salud.	Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua.
16:00 horas	Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.	Desarrollo Urbano, Infraestructura, Transporte y Movilidad Sustentable y Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



3.- Las comparecencias serán presididas por las Coordinadoras y los Coordinadores de las Comisiones Legislativas ante las que se desarrollen las mismas, quienes también se encargarán de conducir los trabajos de la comparecencia cuando intervenga el o la titular de la dependencia cuyo ramo tenga relación con la competencia de la Comisión que les corresponde coordinar.

Cuando una comparecencia se realice ante varias Comisiones, será presidida por los Coordinadores de las mismas, quienes acordarán lo relativo a la intervención que les corresponderá para dirigir y conducir el desarrollo de dicha comparecencia.

A las comparecencias serán invitados el Presidente de la Junta de Gobierno y el Presidente de la Mesa Directiva.

4.- Para el desarrollo de las comparecencias, cada uno de las y los funcionarios comparecientes hará una exposición inicial sobre las actividades de la dependencia a su cargo, **con duración máxima de veinte minutos.**

5.- Después de la exposición de cada funcionaria o funcionario, **habrá dos rondas de preguntas y respuestas directas.**

Para la formulación de preguntas, en cada ronda podrá participar un Diputado o Diputada de cada uno de los partidos políticos representados en el Congreso del Estado, así como por los Diputados sin partido o independientes, **los cuales dispondrán de un tiempo máximo de tres minutos para exponer su pregunta.**

Sobre lo anterior, la Administradora de la plataforma digital por la que se realizarán las comparecencias en línea, y solo cuando se exceda el límite de tres minutos considerado para la exposición de preguntas, podrá suspender la intervención en turno mediante la supresión del audio, para el efecto de que se otorgue el uso de la palabra a quien corresponda y dar continuidad al formato de la comparecencia.

Formuladas las preguntas directas de los Diputados y Diputadas que intervengan, la o el funcionario **compareciente** procederá a dar respuesta directa a cada una de ellas, **disponiendo del tiempo que considere necesario y prudente para este efecto.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Una vez dada la respuesta por parte de la Secretaria o Secretario compareciente, el Diputado o Diputada que así lo solicite, podrá formular una réplica, para la cual dispondrá de un tiempo máximo de tres minutos para plantearla, y se estará sujeto a lo considerado en el tercer párrafo de este numeral 5.

La funcionaria o el funcionario compareciente dará la contra réplica correspondiente, así sucesivamente hasta agotar las dos rondas de preguntas.

6.- Las Coordinadoras y los Coordinadores de las Comisiones determinarán el orden en que se otorgará la palabra y, en caso necesario, cuándo deberá tenerse por suficientemente discutido un asunto para pasar a otro.

7.- Las comparecencias concluirán al momento en que se haya cumplido con las distintas fases establecidas para el desarrollo de las mismas, quedando a cargo del Coordinador o Coordinadora de la Comisión que corresponda o que se determine, hacer la declaratoria de clausura correspondiente.

8.- El programa de las comparecencias se comunicará a las Diputadas y Diputados, para que tengan conocimiento de las fechas y horarios en que les corresponderá participar, como integrantes de las Comisiones que deben atender a las y los funcionarios llamados a comparecer.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Junta de Gobierno de esta Legislatura, para que pueda realizar los cambios a las fechas y horarios programados para las comparecencias contenidas en el presente Acuerdo, para la efectividad y la materialización de las mismas.

TERCERO.- Comuníquese este Acuerdo al Gobernador del Estado para su debido conocimiento y la consideración de lo establecido en el mismo, así como para que, en su caso, disponga lo que estime procedente sobre la participación de los Secretarios y Secretarías del Gabinete Estatal, a las comparecencias antes referidas.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

DIPUTADO PRESIDENTE

**MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO
(RÚBRICA)**

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

**BLANCA EPPEN CANALES
(RÚBRICA)**

**JOSEFINA GARZA BARRERA
(RÚBRICA)**